



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 FEB 2019

RES. DECECO N° 064 - 19

Expte. N° 6886/17

VISTO:

La Res. DECECO N° 039/18, por medio de la cual se otorga, entre otras, una Beca de Formación a la alumna FABIANA MABEL CAYO ORELLANA, D.N.I. N° 36.130.142, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 15 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

La providencia de fs. 53 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Res. DECECO N° 039/18, en lo referido a la Alumna FABIANA MABEL CAYO ORELLANA, D.N.I. N° 36.130.142, donde dice: "desde el día 15 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2018", debe decir: "desde el día 15 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2018, y desde el día 4 al 8 de Febrero de 2019".

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a las interesadas y comuníquese a la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad, Secretarías de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S./M.S.S.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa